

Fecha <b>19.03.2015</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# Especialistas prevén regulen a Televisa por TV de paga

● La empresa utilizará los recursos a su alcance para impugnar la declaración de dominancia del IFT, opina Gabriel Sosa Plata

**MIGUEL ÁNGEL PALLARES**  
—miguel.pallares@eluniversal.com.mx

La declaración de dominancia en el mercado de televisión de paga para Grupo Televisa por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es inminente y traerá regulaciones asimétricas —reglas específicas para un agente—, en este caso con relación a la publicidad, contenido o usuarios, coincidieron analistas.

El pasado martes, el IFT determinó en un dictamen preliminar que el agente dominante integrado por Grupo Televisa, Empresas Cablevisión, Televisión Internacional, Cable TV e Innova tiene poder sustancial en 2 mil 124 zonas del país en el servicio de televisión de paga.

Clara Luz Álvarez, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que a pesar de la falta de una resolución final, existe la posibilidad de mayor control en el mercado de publicidad y en mercados relacionados como de provisión

de contenidos para eliminar prohibiciones en diversas transmisiones.

“Como muchas resoluciones en materia de competencia económica, Televisa utilizará los recursos a su alcance para impugnar la declaración de dominancia”, anticipó Gabriel Sosa Plata, especialista del sector.

## NUMERALIA

**3,500**

**MILLONES DE DÓLARES** El tamaño del mercado de televisión por cable, según la consultoría BHMC.

**2,124**

**ZONAS DEL PAÍS** Están bajo poder sustancial de Televisa en TV de paga, de acuerdo con el IFT.

Opinan que hay dominancia **BS** →

